

INFORME DE COMISARIO AÑO 2012

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. He revisado el estado de situación financiera de la compañía **PARAZUL S.A.**, al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son preparados, presentados razonablemente de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF), y son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros basados en la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante las pruebas y evidencias que justifican las cifras monetarias y las revelaciones en los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y el cumplimiento de las obligaciones dispuestas según el artículo 321 en la ley de Compañías. Como parte de esta revisión realice las pruebas de cumplimiento, sustantivas y analíticas con relación a:

El cumplimiento por los Administradores, de las normas tributarias, societarias y de medio ambiente, así como también las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Evalué el control interno en la Compañía, sobre los controles contables y administrativos.

En los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como el registro oportuno en los libros; la verificación de los controles contables incluyó:

Los procedimientos de requerimiento, aprobación y autorización de las transacciones comerciales.

Segregación de las actividades funcionales para el adecuado movimiento operativo y el registro oportuno de las transacciones en los sistemas para generar informes financieros y administrativos.

En los controles administrativos examínalos métodos y procedimientos que se relacionan con la eficiencia en las operaciones y el cumplimiento de las políticas gerenciales.

3. Los Estados Financieros revisados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PARAZUL S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF).

Atentamente,



Lino Iván Cañar Tandazo
Reg. No. 0616

Guayaquil, Marzo 30 de 2013